

Fecha: 16-01-2026

Medio: El Líder

Supl. : El Líder

Tipo: Noticia general

Título: **Operativo PDI: detectan migrantes ilegales y notifican una expulsión**

Pág. : 4

Cm2: 217,6

VPE: \$ 198.866

Tiraje:

5.200

Lectoría:

15.600

Favorabilidad:

 No Definida

SE CURSARON DENUNCIAS, ENTRE OTRAS LABORES.

Operativo PDI: detectan migrantes ilegales y notifican una expulsión

Sección Migraciones y Policía Internacional fiscalizó locales comerciales.

Mónica Jorquera Escobar
cronica@lidersanantonio.cl

Como parte del Plan Verano Seguro, la sección Migraciones y Policía Internacional (Polint) de la PDI de San Antonio efectuó fiscalizaciones en locales comerciales de la zona, en que se detectó a extranjeros incumpliendo con las normativas y uno con orden de expulsión del país. Desde dicha unidad policial informaron que el operativo "responde a los lineamientos del Plan Estratégico Institucional de la PDI, que establece como prioridad el fortalecimiento del control migratorio, la seguridad fronteriza y el combate a la migración irregular".

En el control se detectó a doce extranjeros que estaban infringiendo la Ley de Migraciones, pues se encontraban en Chile trabajando sin la autorización correspondiente, excediendo el plazo legal para permanecer en el país y por ingresar clandestinamente al territorio nacional.

A todos, cuyos países de origen no fueron revelados a la prensa, se les tomaron sus datos personales y se cursaron denuncias administrativas contra los responsables de locales comerciales que mantenían

trabajando a personas extranjeras sin la debida autorización.

En las tareas efectuadas ayer, detectives detectaron a un migrante que mantenía en su contra un decreto vigente de expulsión del país luego que se le denunciara por hacer ingreso al territorio nacional de forma clandestina. Se le notificó para que deje Chile o dentro de 10 días se podría efectuar su expulsión forzosa.

"Estas acciones se realizan de manera permanente en distintos sectores de la provincia, especialmente en zonas con alta afluencia de personas, comercio y actividad turística. El objetivo es fortalecer la presencia del Estado, garantizar el cumplimiento de la normativa vigente y mejorar la percepción de seguridad en la comunidad", informó el jefe de Migraciones y Polint, comisario Juan Gutiérrez.

Agregó que "la PDI San Antonio reitera su compromiso de continuar con estos operativos, idealmente en coordinación con otros servicios públicos, para contribuir a una migración ordenada, segura y regular, que beneficie tanto a la población nacional como a los extranjeros que eligen Chile como su lugar de residencia y trabajo".